

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Erich Henner Albert Gustar Berke que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.027/77, instruido por aprehensión de un radiocassette, mercancía que ha sido valorada en 13.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 13 de diciembre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.260-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «B.M.W. -2002», matrícula, no consta, motor número ilegible, bastidor número ilegible, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 29/78, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 12 de diciembre de 1978, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpadados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—14.250-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Opel Cadtt», matrícula, no consta, motor número ilegible, bastidor número ilegible, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 35/78, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 12 de diciembre de 1978, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpadados y no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente, por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—14.252-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca «Fiat-238», matrícula, no consta, motor número ilegible, bastidor número ilegible, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 34/78, instruido por aprehensión del reseñado automóvil, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 12 de diciembre de 1978, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente arriba indicado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o representado por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto al público y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpadados y no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que según determina el número tercero del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—14.251-E.

Por el presente edicto se notifica a quien pueda ser propietario del aparato radiocassette marca «Miyers» MA-100 y del radio transistor marca «Caprice», que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 43/78 ha dictado providencia de esta fecha, calificando en principio la supuesta infracción cometida de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica durante el día siguiente a la publicación del presente edicto ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de León.

Asimismo ha acordado convocar sesión del Tribunal, Comisión Permanente, para el día 12 de diciembre del presente año, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente ya citado, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o por representante legal, conforme previene el artículo 80 de la Ley. Igualmente se le advierte que puede hacer uso de las facultades que le atribuyen los artículos 52 y 79 de la citada Ley de Contrabando, pudiendo presentar o proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

León, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—14.253-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Díez Blázquez, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 240/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.245-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Rey Barquero, Concepción Lázaro y Green Lee, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

ZUMEL, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 1 de diciembre, a las veinte horas, y si procediera, al siguiente día, a la misma hora, con el orden del día que se cita:

1.º Disolución de la Sociedad por pérdidas superiores al 50 por 100.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Presidente, Fernando Zumel Sánchez.—6.811-9.

INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ronda Universidad, número 23, segundo primera A, de Barcelona, el día 22 de diciembre de 1978, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar o rechazar la Memoria anual, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el proyecto de reparto de beneficios y la fijación del dividendo, la aprobación de la gestión social y el nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

2.º Modificación de los artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales relativos a las facultades del Consejo de Administración y del Presidente del Consejo de Administración.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 348/77, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.246-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Angel Rojo Ossio, Fernanda Rico de Rojo, Patricia Wilma Antezana y Marta Lara Mercado, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 4 de diciembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 528/78, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

3.º Delegación de facultades especiales sobre disposición de activos sociales.

4.º Normativa sobre retribuciones.

5.º Delegaciones de facultades que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 17 de noviembre de 1978.—6.760-16.

EL TRIUNFO, S. A.

MADRID

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 21 de noviembre de 1978, páginas 26494 y 26495, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... en segunda al día siguiente, viernes, a las ocho, a la misma hora...», debe decir: «... en segunda al día siguiente, viernes 8, a la misma hora...».

GASES LICUADOS, S. A.

Por acuerdo tomado en Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de junio de 1978, se comunica el traslado del domicilio social de esta Sociedad a Bilbao, Muelle del Astillero, 23.

Bilbao, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo.—6.762-5.

GASES LICUADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo 15 de diciembre de 1978, a las doce horas, en Bilbao, Muelle

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.247-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Wolf Saewe, cuyo último domicilio era en España, ignorado, inculpado en el expediente número 188/78, instruido por descubrimiento de collares y pulseras de plata, mercancía valorada en 5.930.598 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 5 de diciembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 16 de noviembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—14.256-E.

del Astillero, 23, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 16 de diciembre de 1978, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Reducción y ampliación del capital social.

2.º Delegación de facultades.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 20 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo.—6.761-5.

DEMAG EQUIPOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 17 de diciembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum legal, el día siguiente, 18, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Cambio de la denominación de la Sociedad y, en consecuencia, modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Extensión y aprobación del acta correspondiente.

Madrid, 21 de noviembre de 1978.—12.716-C.

COMARO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles día 20 de diciembre de 1978, a las diecisiete horas, en el domicilio social, barrio de la Estación, número 9, en Casas del Monte (Cáceres), en segunda convocatoria, supuesto que, por falta

de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del martes anterior a dicho día.

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio abierto el 1 de octubre de 1977 y cerrado el 30 de septiembre de 1978.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1978 y el 30 de septiembre de 1979.

Casas del Monte, 15 de noviembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.701-C.

PANIS, S. A.

(Industrias Reunidas del Pan)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrán de tener lugar, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 1978, a las doce horas, en el domicilio social, sito en La Bárcena-Cerdeño (Oviedo) y, caso necesario, al siguiente día 19, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1977 al 30 de junio de 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978-1979.

3.º Ruegos y preguntas de carácter general.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales y, si procede, de los números 38 y 39.

2.º Renovación del Consejo de Administración y de gerencia.

3.º Ruegos y preguntas de carácter general.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 20 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.203-D.

UNION ELECTRICA, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES EMITIDAS POR «ELECTRICAS LEONESAS, S. A.»

Hipotecarias, segunda serie, emisión 1954

Hace público que por sorteo verificado el día 25 de octubre del corriente año, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Acero, han resultado amortizadas 1.205 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

106.272 a 107.476

Estos títulos se reembolsarán a razón de 973,57 pesetas por título, a partir del próximo día 1 de diciembre de 1978, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 50, vencimiento de 1 de junio de 1979 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales, sucursales y agen-

cias de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—8.812-9.

HORTIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, CN. 332 de Valencia-Almería, kilómetro 202,2, Jeresa (Valencia), a las once horas del día 14 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del inmediato día, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Nombramiento de nuevos Consejeros.

3. Informe sobre la ampliación de capital.

4. Informe sobre el estado económico de la Empresa.

5. Posición de garantías y avales prestados y acuerdos a tomar sobre los mismos.

6. Ruegos y preguntas.

Jeresa, 22 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.—12.813-C.

AGUAS DE FUENSANTA, S. A.

El Presidente de esta Sociedad, cumpliendo el acuerdo legalmente tomado de 13 de noviembre de 1978, convoca a Junta general extraordinaria para el lunes 11 de diciembre de 1978, a las once horas, en el balneario de Fuensanta, Nava (Asturias), en segunda convocatoria, supuesto que no pudiese celebrarse en primera, a tenor del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 19 de los Estatutos sociales, a la misma hora y lugar del día anterior.

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Modificación de Estatutos en los artículos 3, 4, 17, 20, 27, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 43, 44, 45, 46, 47.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a tratar, le rogamos que en caso de imposibilidad de asistir a la misma, delegue su representación en otro accionista, firmando de la parte inferior de la adjunta tarjeta de asistencia.

Nava, 20 de noviembre de 1978.—El Presidente, Pablo Alonso Rato.—12.816-C.

KRUM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «KRUM, S. A.», a Junta general, para ser celebrada con carácter extraordinario en primera convocatoria el día 15 de diciembre de 1978, a las once horas, y en segunda, si procede, el siguiente día, 16, a la misma hora, en Málaga, camino de San Rafael, número 53, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen de las cuentas sociales y de la política de desarrollo de la Sociedad, para determinar la conveniencia actual o futura de una ampliación del capital social

2.º Ampliar, en su caso, el capital social.

3.º Conveniencia de conceder autorización al Consejo de Administración para

que pueda proceder a la elevación del capital social dentro de los límites del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Adoptar las modificaciones de los Estatutos que requieran los acuerdos que se adopten.

5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 21 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo, Paulino Rivero Ortega.—12.812-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el 20 de junio de 1978, y de acuerdo con los Estatutos sociales, anuncia la ampliación de su capital social en las siguientes condiciones:

Cuantía: 60.492.500 pesetas.

- Acciones a emitir: 121.885 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 1.042.971 al 1.164.855, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, en la proporción de una por diez.

Desembolso: Libre para el accionista, con cargo a la cuenta de «Reserva de Prima de Emisión de Acciones».

Derechos económicos: A partir del 1 de enero de 1979.

Derecho preferente de suscripción: A favor de los señores accionistas durante todo el mes de diciembre de 1978.

San Sebastián, 23 de noviembre de 1978. El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Arbide.—12.802-C.

REDES EL VELERO, S. A.

BARCELONA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el balance final de la Compañía, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas, válidamente celebrada en fecha 20 de noviembre de 1978, arroja el siguiente detalle:

Activo: Caja, cinco mil trescientas setenta pesetas; Bancos, ciento dieciocho mil cuatrocientas cuarenta y dos con setenta y seis pesetas; Pérdidas, veintiséis mil ciento ochenta y siete con veinticuatro pesetas. Total activo: Ciento cincuenta mil pesetas.

Pasivo: Capital, ciento cincuenta mil pesetas. Total pasivo: Ciento cincuenta mil pesetas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.809-C.

TERPENOS ESPAÑOLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, carretera Medina, sin número, Olmedo (Valladolid), el próximo día 15 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

1.º Cambio de nombre o denominación de la Sociedad y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

2.º Modificación del artículo 17 y concordantes de los Estatutos de la Sociedad.

3.º Aumento del número máximo de miembros del Consejo de Administración, con la consiguiente modificación del correspondiente o correspondientes artículos estatutarios, y reestructuración y nombramientos para el citado Consejo.

4.º Ratificación a todos los efectos del otorgamiento formalizado en nombre de la Sociedad, en escritura pública de fecha 26 de julio de 1978 ante el Notario de Segovia don Manuel Emilio Romero Fernández.

Olmedo, 18 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.237-D.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

Ampliación del capital con cargo al Fondo de Reserva

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que tiene conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1976, ha acordado aumentar el capital social en 16.953.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 33.906 acciones ordinarias y nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 576.403/610.308.

Las nuevas acciones podrán ser suscritas en la proporción de una acción nueva por cada diecisiete antiguas.

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que será negociable en la Bolsa de Bilbao.

Las nuevas acciones se consideran liberadas, emitiéndose sin desembolso para el accionista, siendo todos los gastos e impuestos de la emisión de cuenta de la Sociedad.

Las 33.906 acciones nuevas participarán de los beneficios sociales desde el 1 de enero de 1979 y tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las acciones antiguas.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente será desde el día 1 al 31 de diciembre de 1978, inclusive, en las oficinas del Banco Hispano Americano en toda España, mediante la presentación de los extractos correspondientes a las acciones actualmente en circulación, para estampillado de los mismos.

Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno, y las acciones que no se suscriban dentro del plazo señalado quedarán a disposición del Consejo.

Bilbao, 22 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.798-C.

VIDEVA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Vidva, S. A.», de conformidad con los pre-

ceptos legales y estatutarios ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 15 de diciembre, cuyo acto tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad a las dieciocho horas del citado día, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico que comprende desde primero de septiembre de mil novecientos setenta y siete al treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

2.º Estudio de las proposiciones que los señores accionistas hayan presentado con anterioridad a esta Junta.

3.º Nombramiento de los cargos de Presidente, Tesorero y Vocal primero, que les corresponde cesar por precepto reglamentario.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

5.º Ruegos y preguntas.

Valdepeñas, 20 de noviembre de 1978.—4.241-D.

AGF IBERICA, S. A. DE SEGUROS

Ampliación de capital

Se comunica a los señores accionistas, que, ejecutando el acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada a este efecto, se procede a la ampliación de capital en la cifra de 558.312.000 pesetas nominales, mediante suscripción de acciones nuevas a razón de 4.000 pesetas nominales por cada 1.000 pesetas nominales que se posean, emitiéndose a la par, libre de gastos para el accionista, con desembolso del 50 por 100 en el momento de la suscripción y el otro 50 por 100 con cargo a la cuenta de regularización.

La suscripción, reservada con carácter preferente a los antiguos accionistas, deberá efectuarse entre el 26 de noviembre y el 28 de diciembre, en el domicilio social. Las acciones no suscritas quedan a disposición del Consejo de Administración, que las dará la aplicación más conveniente.

Madrid, 25 de noviembre de 1978.—12.811-C.

CONSTRUCCIONES MARTINEZ-MILLAN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de socios

Por el presente se convoca a los señores socios de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle del Cardenal Cisneros, 74, piso tercero D, el día 11 de diciembre de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 12 de los mismos, en

segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
2.º Nombramiento de liquidadores.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de noviembre de 1978.—El Administrador único solidario, Enrique Martínez-Millán Sánchez.—12.810-C.

ALLION ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Al amparo del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 16 de diciembre, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las doce horas, calle Varaderos, sin número, Santander, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día y hora, en el mismo lugar, conforme al siguiente

Orden del día

1.º Informe acerca de los acuerdos del Consejo de Administración y, en su caso, ratificación de los mismos.

2.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad.

Santander, 14 de noviembre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. María Asunción Fernández Ramos.—12.805-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de diciembre próximo se abonará contra el cupón número 27 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 4.000.000, emitidas el 27 de abril de 1965, la cantidad de 28.405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 27 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 15 de noviembre de 1978.—El Consejo de Administración.—12.804-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE; Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).